

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2021.-

OFICINA DE LA MUJER: ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

La Oficina de la Mujer (OM) brindó un informe de las actividades que llevó a cabo durante el primer semestre del corriente año en materia de género y no discriminación, siguiendo el lineamiento trazado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y demás tratados sobre Derechos Humanos, la Constitución Nacional y la Ley Micaela.

Al respecto la Dra. Beatriz Elizabeth Altamirano, jueza del Superior Tribunal de Justicia y referente de la OM de la CSJN en el Poder Judicial de Jujuy, indicó que las actividades están comprendidas en la programación anual diseñada con el objetivo de impulsar, en la esfera de la Justicia provincial, un proceso de incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional y en los procesos internos, a fin de alcanzar la equidad de género, tanto para quienes utilizan el sistema de justicia como para quienes trabajan en él.

La magistrada precisó que en la primera parte del presente año, las actividades se desarrollaron mediante talleres, ciclo de conversatorios y conferencias, ciclo de análisis de sentencias con perspectiva de género, actividades de extensión, y articulación de trabajos con la Oficina de la Mujer de la CSJN.

Por último, expresó su agradecimiento a las integrantes de la OM, a las personas que participaron de las actividades, reconociendo la dedicación e interés que demostraron en cada una de ellas.

Así, en el primer semestre de 2021 se desarrollaron:

I.- Talleres:

Entre los meses de marzo y abril se implementaron once talleres de Perspectiva de Género y Violencia Doméstica, nueve en el Centro Judicial San Salvador de Jujuy y dos en el de San Pedro de Jujuy.

Los mismos fueron de manera presencial, estuvieron destinados a sensibilizar en materia de Género y Violencia Doméstica al personal de maestranza, y se desarrollaron cumpliendo con los protocolos de bioseguridad por Covid 19.

Asimismo, a través del aula virtual de la OM de la CSJN, se continuó con el dictado de la capacitación en Perspectiva de Género dirigida a magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as.

Es importante destacar que, por medio de esta plataforma virtual, entre el 15 de abril y el 14 de mayo, y en el marco del cumplimiento de la Ley Nº 27.499 - Ley Micaela-, los miembros del Superior Tribunal de Justicia recibieron un Ciclo de Actualización en Género y Violencia compuesto de cuatro módulos: Perspectiva de Género, Violencia Doméstica, Factores e indicadores de riesgo en Violencia Doméstica, y Lenguaje y Género.

II.- Ciclo de Conversatorios y Conferencias.

En el mes de mayo dio inicio este ciclo, organizado por la OM del Poder Judicial de Jujuy, utilizando la plataforma virtual Google Meet.

El enfoque se centró en “capacitar a los miembros del Poder Judicial en distintas temáticas, transversalizada por la problemática del Género”, participando destacadas magistradas, y funcionarias del Poder Judicial de Jujuy, como así también de Argentina.

De esta manera se desarrollaron los siguientes conversatorios:

- Testimonio de Niños y Niñas en Cámara Gesell en el Proceso Penal, a cargo de la Dra. Mariana Córdoba Etchart (abogada) y la Lic. Eugenia Auvieux (psicóloga), pertenecientes al Poder Judicial de Jujuy.
- El camino de los Derechos Reproductivos conquistados, en la que disertó la Dra. Mabel Bianco, médica reconocida mundialmente por su labor en la Fundación FEIM.
- Género y Problemática Ambiental, dictada por la Dra. María Laura Flores, Jueza del Juzgado Ambiental del Poder Judicial de Jujuy.

III - Ciclo de Análisis de Sentencias con Perspectiva de Género

Se realizaron conferencias sobre:

- Responsabilidad del Estado en casos de Violencia de Género. Panorama y Tendencias, a cargo de la Dra. Claudia Caputti, jueza en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.
- Mujeres que matan a sus parejas. Cuestiones probatorias y Perspectiva de Género, disertación de la Dra. Aída Tarditti, jueza del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba.

IV- Actividades de Extensión

En el mes de junio, la Dra. Beatriz Altamirano participó de la Evaluación de CONEAU de la Universidad Católica de Santiago del Estero, en el marco del Convenio firmado con dicha casa de estudios.

Asimismo, se avanzó en el diseño del nuevo curso que dictará la Oficina de la Mujer en este semestre en la UCSE, destinado a estudiantes avanzados de abogacía, como así también para docentes.

V.- Articulación de acciones con la OM de la CSJN

Durante el período informado, la Oficina de la Mujer continuó con el envío de información al Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina; y a la Base de Sentencias con Perspectiva de Género de la CSJN, colaborando también en la elaboración del Mapa de Género; así también participó, junto al equipo interdisciplinario, de las videoconferencias y cursos organizados por la OM de la CSJN.